UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 01 de octubre de 2019

ACTA Nº 37/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta Nº 36/19 del día 24 de setiembre de 2019.

Se aprueba el Acta № 36/19 de la sesión del 24 de setiembre de 2019.

2. Contratación de dos Docentes de Inicio en Robótica e Inteligencia Artificial, para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Docentes de Inicio en Robótica e Inteligencia Artificial, para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial, se resuelve contratar a la Mgtr. Nathalie Assuncao y al Ing. André da Silva, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 477/19)

3. Arrendamiento de obra del Sr. Juan Trujillo.

Se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Sr. Juan Trujillo, en la modalidad de arrendamiento de obra, con el objetivo de generar productos específicos relativos a temas de gestión y operativos de la Universidad. (Se extiende la **Res N° 478/19**)

4. J-WEL Week sobre: "Building a University Innovation Ecosystem".

Se resuelve autorizar la participación del Docente Adjunto de Alta Dedicación con Funciones de Gestión en Programas Especiales, Álvaro Pena, y la Docente Encargado en Inocuidad alimentaria y toxicología, Victoria Panzl, de la J-WEL Week sobre: "Building a University Innovation Ecosystem", a realizarse del 28 al 31 de octubre del presente año, en MIT Cambridge, Boston, Estados Unidos.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos a Álvaro Pena y Victoria Panzl, para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondientes al traslado aéreo y seguro de viaje. (Se extiende la Res N° 479/19)

5. Invitación al Mgter. Ingeniero Norberto Lerendegui.

Se resuelve autorizar la invitación al Ingeniero argentino, Norberto Lerendegui, para dictar una clase intensiva teórico-práctica sobre tecnologías en Instrumentación Médica Complementaria, para la carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, a realizarse el día 16 de octubre del presente año, en el Instituto Regional Suroeste de la Universidad Tecnológica (ITRSO-UTEC), en la ciudad de Fray Bentos.





Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a Norberto Lerendegui de hospedaje para las noches del 15 y 16 de octubre del presente año, y costos de traslado ida y vuelta Buenos Aires -Gualeguaychú, y Gualeguaychú – Fray Bentos.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a Norberto Lerendegui de viáticos sin rendición de cuentas para las mencionadas fechas. (Se extiende la Res Nº 480/19)

6. Invitación al Prof. Silon Procath.

Se resuelve autorizar la invitación al Prof. Silon Procath, para compartir su conocimiento en proyectos de desarrollo del ecosistema regional, gestión del cowork e incubadora para las actividades a desarrollarse el día 11 de octubre del presente año, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, en la ciudad de Rivera.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de hospedaje para la noche del 11 de octubre del presente año, y costos de traslado ida y vuelta Santa María - Rivera.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos sin rendición de cuentas. (Se extiende la Res Nº 481/19)

7. Convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Armada y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Armada y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de colaborar para promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, a través de actividades de formación de personal. de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.

8. Solicitud de reválida de Mateo Domínguez.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, se resuelve aprobar al reválida del estudiante Mateo Domínguez, cédula 4.792.873-2, en relación a la unidad curricular: Mecánica Aplicada a Máguinas.

9. Designación de representantes de UTEC para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.

Se resuelve designar al Mg. Amadeo Sosa como titular y al Dr. Rodolfo Silveira como alterno para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar en representación de la UTEC.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.

Lic. Graciela Do Mato

Consejera Universidad Tecnológica Dr. Rodølfo Silveira

Cortsejero Universidad Tecnológica